

TÉRMINOS DE REFERENCIA DE ANALISTA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LAS UETs.

1. Objeto del cargo.

Implementar el sistema de seguimiento y evaluación en función del documento ex ante del Programa y de los indicadores exigidos para el E-SIGEF, y del Sistema de Gobierno por Resultados (SGPR).

3. Resultados e indicadores de desempeño.

RESULTADO	INDICADOR	FUENTE DE VERIFICACION
100%	Implementación del sistema de S y E a nivel de la UETs	Informes de la operación
100%	Registro y seguimiento al cumplimiento de actividades y sub Programas con sus respectivos indicadores	Informes periódicos de avance físico y financiero
100%	Articulación con los sistemas de seguimiento y evaluación del MAGAPVMDR, SENPLADES, E-SIGEF, SIGOB, SGPR, RIMS	Informes periódicos y reportes del sistema de S y E

3. Funciones y actividades

- Ejecutar bajo la supervisión de la directora Zonal, las estrategias necesarias para explicitar los niveles de gestión de la UET
- Coordinar y facilitar la preparación del Plan Operativo Anual de la UET y otros documentos requeridos para la asignación de recursos humanos, materiales y financieros para el cumplimiento de las actividades programadas.
- Impulsar la capacitación de las entidades ejecutoras en el manejo de sistemas de seguimiento a la gestión institucional.
- Mantener actualizado el listado de los Programas, proyectos relacionados con el desarrollo rural en de la UET, en ejecución y programados a corto plazo; y sus características de objetivos, localización, cobertura etc.
- Organizar y mantener una base de datos de todos los actores locales, técnicos, promotores, líderes y lideresas capacitados.
- Apoyar en el levantamiento de la Línea Base del programa
- Coordinar la realización de talleres, giras, encuentros y otro tipo de eventos que organice la Unidad Enlace Territorial.
- Elaborar los informes mensuales, trimestrales para la UGP y presentarlos a consideración del Director Zonal.
- Las demás que le asigne el Dirección de la Unidad de Enlace Territorial.

4. Productos

- Sistema de S y E en pleno funcionamiento de la UET
- Preparación de informes y rendición de cuentas para la UGP.

5. Supervisión e informes. El Analista de Seguimiento y Evaluación de Proyectos informará sobre su gestión al Director Zonal.

- Ingresará mensualmente la información sobre el cumplimiento de actividades y tareas, al Sistema de Información Gerencial.
- Resumirá sus actividades en un informe mensual.

6. Plazo y pago

- El contrato es de un año.
- Pagos mensuales a través del sistema E SIPREN
- Clasificación del cargo de acuerdo con la ley de Servicio Público.

8. Método de calificación

FACTOR	CRITERIOS	PUNTAJE	TOTAL MAXIMO
FORMACION PROFESIONAL	a. Título a nivel de maestría	20 máximo	20
	b. Título a nivel de diplomado.	16	
	c. Título de Tercer Nivel	12	
FORMACION ESPECIALIZADA	d. Gerencia de proyectos sociales	10 máximo	10
	e. Formulación, y evaluación de proyectos.	8	
EXPERIENCIA GENERAL PROYECTOS DE INVERSION	f. 10 o más años	20 máximo	20
	g. de 5 a 9 años.	16	
	h. de 3 a 4 años.	12	
	i. menos de 3	8	
EXPERIENCIA ESPECIFICA	j. Formulación de proyectos de desarrollo rural por 7 años o más	40 máximo	40
	k. más de 5 a 9 años	30	
	l. más de 3 a 4.	20	
	m. Menos de tres años	10	
OTROS	n. Dominio de metodologías y herramientas para la formulación, evaluación y seguimiento de proyectos de desarrollo rural.	5	Suma 10
	o. Dominio de metodologías de facilitación de eventos y capacitación en materia de proyectos de inversión.	5	
	Subtotal		100